



Gaceta Municipal

Órgano oficial de publicación del municipio
de Escárcega Campeche, México.

Escárcega

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Directorio:

L.A.E. Rodolfo Bautista Puc
Presidente

Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento
Secretario

COMISION EDITORIAL

C. OENEMI COB DIAZ

Año: 2021

Numero: 61

Escárcega Campeche México a 30 de
Junio del 2021

Calle 29 entre 28 y 31 S/N
Col. Centro
Municipio de Escárcega Campeche,



ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de la existencia del quórum legal.
3. Lectura del acta No. 63 de Sesión Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2021.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2021.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa para adicionar un párrafo cuarto al Artículo 6º de la Constitución Política del Estado.
6. Presentación para su autorización de la Publicación de los Avances Físicos-Financieros de los Recursos del FISM, FORTAMUN, Nivel Financiero e Indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2021.
7. Asuntos generales.

HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ESCARCEGA.

ADMINISTRACION 2018 - 2021

ACTA NO. 64 TRIGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 29 DE JUNIO DE 2021.

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Diez horas con Cincuenta** minutos del día de hoy **Veintinueve de Junio del año dos mil Veintiuno**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el andador Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 1 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor, Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, y Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres y Síndico de Asuntos Jurídicos Lic. Aureliano Quirarte Rodríguez; Se dio inicio a la **Sexagésima cuarta** Sesión de Cabildo decretada como **Trigésima tercera** Sesión Ordinaria. En el uso de la voz el Presidente del H. Ayuntamiento Lic. Rodolfo Bautista Puc, le cedió la palabra al Secretario para que constatará la asistencia de los cabildantes y después de realizarlo, en los términos de lo dispuesto en el Artículo 40 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, le informa que existe quorum legal, al estar presente la **Totalidad** de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, procede a dar por formalmente instalada la Sesión y válidos los acuerdos que de ella emanen, y conforme al Artículo 41 del Reglamento Interior de éste H. Ayuntamiento, el Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, da lectura a la CONVOCATORIA emitida con anticipación y el orden del día a que estará sujeta la presente Sesión, y pone a consideración de los cabildantes el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de la existencia del quórum legal.
3. Lectura del acta No. 63 de Sesión Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2021.
4. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2021.
5. Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa para adicionar un párrafo cuarto al Artículo 6° de la Constitución Política del Estado.
6. Presentación para su autorización de la Publicación de los Avances Físicos-Financieros de los Recursos del FISM, FORTAMUN, Nivel Financiero e Indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2021.
7. Asuntos generales.

8. Clausura de la Sesión.

Al término de la lectura se procedió a la aprobación del Orden del día por UNANIMIDAD de votos.-----

A continuación, se procede a desahogar el Tercer punto del orden del día:

TERCER PUNTO: Lectura del acta No. 63 de Sesión Ordinaria de fecha 31 de Mayo de 2021.- Haciendo uso de la palabra el C. Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, Secretario del H. Ayuntamiento, manifiesta que fue enviado el Proyecto de acta anterior y en apego a lo que dispone el Artículo 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Escárcega, solicita la dispensa de la lectura del Acta No. 63 de la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el día 31 de Mayo de 2021, misma que después de ser observada y corregida, se aprueba por **Unanimidad** de votos, de los presentes.-----

CUARTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, del Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2021: el Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, le concede el uso de la palabra a los CC. MVZ, Estalín Hernández Torres, Síndico de Hacienda y al L.A.E. Edmundo Pérez Gutiérrez, Tesorero del H. Ayuntamiento de Escárcega, quienes al hacer el uso de la palabra presentan el Estado de Actividades correspondiente al mes de Mayo de 2021, el cual se describe a continuación:

ESTADO DE ACTIVIDADES 1º DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2021

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

INGRESOS DE GESTIÓN

IMPUESTOS	\$1,496,538.91
DERECHOS	\$557,121.41
PRODUCTOS	\$795,928.23
APROVECHAMIENTOS	\$30,265.45
	\$113,223.82

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES \$27,942,289.20

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES \$716,245.66

Total de Ingresos y Otros Beneficios

\$30,155,073.77

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES	\$14,257,235.66
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$9,902,999.54
SERVICIOS GENERALES	\$2,233,470.39
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,120,765.73
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,279,615.38
AYUDAS SOCIALES	\$906,251.92
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$772,636.05
	\$600,727.41

INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA \$51,306.45

Total de Gastos y otras Pérdidas

\$16,588,157.49

Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

\$13,566,916.28

Después de ser ampliamente analizado se hacen algunas observaciones y **procediendo** a la votación correspondiente, se aprueba por MAYORIA de votos

de los miembros del H. Cabildo presentes, con el voto en contra del Regidor José Mario Luna García, el Estado de Actividades, los ingresos y los egresos correspondiente al mes de Mayo de 2021 del H. Ayuntamiento de Escárcega. -----

Así mismo, con la finalidad de que la contabilidad de este H- Ayuntamiento sea más clara y precisa, se aprueba por UNANIMIDAD de votos, la aplicación de la póliza No. 003 que le corresponde el folio D000117 de cuentas deudoras y Acreedoras con saldos de -50.00 (menos cincuenta) a 50.00 (cincuenta) pesos y sin movimientos por un año, aplicado contablemente el 29 de junio de 2021 la cual se transcribe a continuación:

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	112-1-01-87	CTA. 010412653		\$ 2.21	DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0002	112-1-01-94	FORTALECIMIENTO FINANCIERO	\$ 28.09		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0003	114-1-01-09	CTA. 010412653 (FONDO DE	\$ 2136		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0004	112-1-02-026	DOLores MORALES CAP ISTRAN	\$ 17.32		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0005	112-1-02-125	PEDRO MANUEL CRUZ	\$ 12.13		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0006	112-1-02-142	ABIGAIL GUTIERREZ MORALES	\$ 8.16		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0007	212-1-000007	EDUARD AWW JIMENEZ	\$ 20.00		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0008	212-1-000264	JUAN ENRIQUE OJEDA		\$ 155	DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0009	212-1-000285	LAURA GPE. GONZALEZ	\$ 24.55		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0010	212-1-000346	MARIA ALEJANDRA LOPEZ	\$ 4.60		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0011	212-1-000402	CESAR CARLOS DELGADO	\$ 40.00		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0012	212-1-000508	CINTHYA MARIA ARROYO	\$ 40.00		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0013	212-1-000511	LUIS ALBERTO CANO Y POOT	\$ 40.00		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0014	212-1-000801	EDUARDO DANIEL COYOC	\$ 17.36		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0015	212-1-001104	CELENE DEL SOCORRO	\$ 17.39		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0016	212-1-001127	JUAN FELIPE RODRIGUEZ		\$ 25.22	DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0017	212-1-001268	ANIELKA LIZETTE PALMA	\$ 9.00		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0018	212-1-001327	JOSE CONCEPCION URISTEGUI	\$ 19.46		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0019	212-1-001583	ERIKA ROMERO ENRIQUEZ	\$ 50.00		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0020	217-9-1-32	ANGELICA MARIA HERNANDEZ	\$ 2145		DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
0021	3252-1-01	Cambios por errores contables		\$ 37189	DEPURACION CONTABLE No 3 CUENTAS DEUDORAS Y ACREEDORAS CON SALDOS DE -50 A 50.00
Sumas iguales			400.87	400.87	

Siendo las Quince horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se acuerda suspender la presente Sesión para continuarla el día Miercoles Siete de Julio de 2021, a partir de las diez horas, en el Local que ocupa la sala de Sesiones del H. Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo".-----

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Diez horas con Cuarenta** minutos del día de hoy **Siete de Julio del año dos mil Veintiuno**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el andador Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 1 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro, estando reunidos, el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor, Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, y Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres y Síndico de Asuntos Jurídicos Lic. Aureliano Quirarte Rodríguez; se reanuda la sexagesima cuarta sesión decretada como trigésima tercera sesión Ordinaria del H. Cabildo.-----

QUINTO PUNTO: Presentación para su análisis y aprobación, en su caso, de la Iniciativa para adicionar un párrafo cuarto al Artículo 6° de la Constitución Política del Estado.- el Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, le concede el uso de la palabra al Lic. Julio Cesar Montero Sarmiento, Secretario del H. Ayuntamiento de Escárcega, quien al hacer el uso de la palabra presenta el Dictamen relativo a una iniciativa para adicionar un párrafo cuarto al Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Después de haber sido escuchada y analizada, se aprueba por MAYORÍA de votos de los presentes la iniciativa para adicionar un párrafo cuarto al Artículo 6° de la Constitución Política del Estado de Campeche, quedando de la siguiente manera:

Artículo 6°.- -----

Toda -----

Atendiendo -----

Para los efectos de esta Constitución y de las Leyes que de ella emanen, persona es todo ser humano desde su concepción hasta su muerte, con las salvedades ya previstas en la legislación ordinaria local. El Estado garantizará el pleno goce y ejercicio de todos los derechos.

Siendo las Quince horas con cincuenta y siete minutos del mismo día de su inicio, se acuerda suspender la presente Sesión para continuarla el día Miercoles catorce de Julio de 2021, a partir de las diez horas, en el Local que ocupa la sala de Sesiones del H. Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo".-----

En la Ciudad de Escárcega, Municipio del mismo nombre, Estado libre y soberano de Campeche, siendo las **Diez horas con Cincuenta** minutos del día de hoy **Catorce de Julio del año dos mil Veintiuno**, reunidos en el local que ocupa la Sala de Cabildo "Dra. Rosaura del Carmen González Castillo" ubicada en la planta alta del Palacio Municipal del H. Ayuntamiento de Escárcega, en el andador Luis Donaldo Colosio Murrieta No. 1 entre las calles 29 y 31 de la colonia Centro,

estando reunidos, el C. Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, Primer Regidor, Yolanda del Carmen Estrella Pérez, Segundo regidor Máximo Quintal Ramírez, Tercer Regidor Elizabeth Amaya Mijangos, Cuarto Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, Quinto regidor Anielka Lizette Palma Domínguez, Sexto Regidor María Soledad Hermosillo Rodríguez, Séptimo Regidor José Mario Luna García, Octavo Regidor Nicolasa Elvira Morales Kim, y Síndico de Hacienda Estalin Hernández Torres y Síndico de Asuntos Jurídicos Lic. Aureliano Quirarte Rodríguez; se reanuda la sexagesima cuarta sesión decretada como trigésima tercera sesión Ordinaria del H. Cabildo.-----

SEXTO PUNTO: Presentación para su autorización de la Publicación de los Avances Físicos-Financieros de los Recursos del FISM, FORTAMUN, Nivel Financiero e Indicadores FISM y FORTAMUN correspondiente al primer trimestre del 2021.- el Presidente del H. Ayuntamiento de Escárcega, le concede el uso de la palabra al L.A.E. Hermenegildo Vázquez López, Director de Planeación Municipal, quien al hacer el uso de la palabra presenta la solicitud de autorización para la publicación en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche el informe de los Avances Físicos-Financieros de los recursos de: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Nivel Financiero e Indicadores FISM y FORTAMUN correspondientes al Primer Trimestre del 2021 que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2021.

Después de ser analizado no se aprueba por MAYORIA de votos de los presentes, con dos votos a favor y nueve votos en contra, la autorización para que se publique en el periódico Oficial del Gobierno del Estado de Campeche, el informe de los Avances Físicos-Financieros de los recursos de: Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN), Nivel Financiero e Indicadores FISM y FORTAMUN correspondientes al Primer Trimestre del 2021 que comprende el periodo del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2021. -----

SEPTIMO PUNTO: Asuntos Generales. En este punto el Lic. Rodolfo Bautista Puc, Presidente del H. Ayuntamiento, en uso de la palabra solicita a los cabildantes que desean presentar algún punto que lo manifiesten al Secretario del H. Ayuntamiento.

En primer lugar, se presenta la solicitud de intervención y apoyo enviada por el C. Luis Arsenio Pech Vera, con respecto al local 155 del interior del Mercado Público Municipal "José del Carmen González Salazar"; por lo que después de ser analizada la petición, se instruye a la Dirección de asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento, para que a la brevedad posible se emita la resolución administrativa correspondiente para reconocer al titular de la concesión que ampara el local 155 ubicado en el interior del Mercado Público Municipal "José del Carmen González Salazar".

Se le concede el uso de la palabra al Regidor José Mario Luna García, quien al hacerlo manifiesta que es necesario recordar algunos puntos que ha traído al Cabildo y cuya atención deban ser de interés para la presente administración Municipal:

Sobre que se ha hecho con respecto a la jubilación de los elementos policíacos. Que acciones se han tomado sobre los cajeros que se encuentran en el Palacio Municipal. Cómo va la recuperación del préstamo que se realizó a la Colonia Miguel Hidalgo.

Solicito del dictamen técnico del fallo del sistema solar del pozo de agua potable de la comunidad de Laguna Grande, así como que se puede hacer para que funciones el pozo de José de la Cruz Blanco, y por qué todavía no está funcionando el pozo de División del Norte.

Así como también solicitó un estudio inventario de las necesidades y uso de software comercial como procesador de palabras, hoja de cálculo, de creación de planos, el de diseño gráfico, el de generación y manejo de archivos PDF, de antivirus, de contabilidad, de catastro etc. y las versiones que debe ser usado, éste estudio debe proponer el número de licencias que se deben comprar en base a las necesidades. Ya que es necesario contar con licencias legales.

Solicitó también la relación con el monto mensual que se otorga a las Juntas, Comisarias y Agencias Municipales, a que distancia en kilómetros se encuentran y el número de pobladores que tienen con la finalidad de hacer un análisis y proponer posibles cambios en esa distribución.

Sobre la Problemática que se tiene por la falta de medio de transporte para el personal que supervisa la aplicación de algunos reglamentos, como son la supervisión de obras. Las obras de acceso al complejo de seguridad y al Cementerio nuevo, así como tampoco se ha corregido el error ortográfico de la palabra Escárcega de los vehículos del SMDIF. Las fotos no se han subido ni exhibido en el portal del Municipio. No se ha informado sobre el monto por la venta de chatarra que se vendió. El captador de agua que se instaló frente a autobuses del Sur ya está chueco y se acaba de instalar. La gaceta municipal no se ha publicado en lo que va del año. El letrero ESCÁRCEGA, no se ha pintado. Se le informa que el costo para pintar dicho letrero es muy elevado.

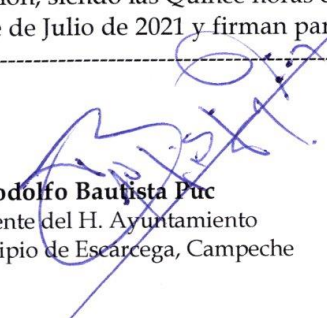
Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Elizabeth Amaya Mijangos, donde manifiesta que en el departamento de salud necesita personal, ya que solo cuenta con dos personas. Solicita la reparación de la calle 30 por ser una calle muy transitada por ambulancias y que tiene unos baches muy grandes que ponen en peligro a las personas que lo utilizan. A lo que el presidente manifiesta que se van a reparar con el material con que se cuente. Pregunta a donde se lleva el material que están sacando de los trabajos que se están realizando en el centro y la puerta que se quitó del auditorio, a lo que el presidente manifiesta que esto lo determinan los encargados de las obras y la puerta será colocada en la puerta del Palacio Municipal.

Se le concede el uso de la palabra al Regidor Silvio Ilderman Moreno Hernández, solicita la reparación de los baches detrás del poli fórum, así como también la calle 27 antes de llegar al campo ferrocarrilero, manifestando también que el drenaje se

encuentra lleno de tierra que en el drenaje de la calle 13 se está obstruyendo por grava suelta, necesita limpieza.

Se le concede el uso de la palabra a la Regidora Yolanda del Carmen Estrella Pérez, quien al hacerlo manifiesta que por comentarios de los vecinos de la calle 32 entre 51-B y 53 de la Colonia Revolución, preguntan si está contemplado terminar esta calle o va a quedar como está. El presidente manifiesta que las calles 30, 32 y 34 estaban contempladas para pavimentación por el Gobierno del Estado y ya no las terminaron. Así mismo informa que en la calle 28 por 23 hay un bache muy grande, el presidente manifiesta que no se cuenta con asfalto sólo se le podrá poner base hidráulica. Así mismo manifiesta su inconformidad ya que en las Juntas Municipales de Centenario y División del Norte no se les apoyo para la celebración del día del niño y el día de la madre como se hizo en las agencias y comisarias. el presidente manifiesta que no fue posible porque el monto de apoyo es más grande y se tendría que incluir a Escárcega y no se tiene presupuesto para estas celebraciones.

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las Quince horas con cincuenta y ocho minutos del día miércoles catorce de Julio de 2021 y firman para constancia los que en ella intervinieron. -----


Rodolfo Bautista Puc
Presidente del H. Ayuntamiento
Del Municipio de Escárcega, Campeche


Yolanda del Carmen Estrella Pérez.
Regidora


Máximo Quintal Ramírez
Regidor


Elizabeth Amaya Mijangos
Regidora

Silvio Ilderman Moreno Hernández
Regidor


Anielka Lizette Palma Domínguez
Regidora


María Soledad Hermosillo Rodríguez
Regidora

José Mario Luna García
Regidor

Nicolasa Elvira Morales Kim
Regidora

Estalin Hernández Torres
Síndico de Hacienda

Aureliano Quirarte Rodríguez
Síndico de Asuntos Jurídicos

Julio Cesar Montero Sarmiento.
Secretario del H. Ayuntamiento

Sesión ordinaria de cabildo
29 de junio de 2021.
JCMS/mec